

En Zizur Mayor, siendo las 10:30 horas del día 23 de agosto de 2021, en acto celebrado en el Ayuntamiento de Zizur Mayor, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego Regulador, en relación a la licitación del “Contrato de Suministro de Equipamiento e Instalación de equipamiento de butacas del Anfiteatro de la Casa de Cultura de Zizur Mayor, publicado en el Portal de Contratación de Navarra y en la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA), el día 2 de agosto de 2021.

Asisten los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

Presidente: D. Jon Gondán Cabrera
Vocal-Secretaria: D^a. Cristina Fabo Legarda
Vocal: D^a Yolanda Azanza Ilzarbe
Vocal: D^a. Garbiñe Navarro Rodríguez

La reunión ha sido convocada al efecto de proceder a la apertura pública de los sobres C “Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas” presentados por las empresas admitidas a la licitación.

Antes de proceder a la apertura de los sobres, se da cuenta del resultado de la valoración de la “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” (sobre B), puntuación máxima 50 puntos, presentadas por las empresas admitidas.

1.- CRITERIOS CUALITATIVOS: 37 puntos (puntuación mínima 20 puntos para continuar en la licitación)	EURO-SEATING INTERNATIONAL, S.A.	SOCIEDAD COOPERATIVA OBREROS DE EZCARAY
Adaptación funcional (15 puntos)	13,00 puntos	12,00 puntos
Diseño y estética (10 puntos)	8,50 puntos	7,00 puntos
Estabilidad y robustez (5 puntos)	4,00 puntos	3,50 puntos
Limpieza y mantenimiento (2 puntos)	1,50 puntos	1,50 puntos
Mejoras (5 puntos)	0,00 puntos	1,50 puntos
TOTAL VALORACIÓN CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA	27 puntos	26 puntos

Se procede a la apertura de la “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS OBJETIVAS”, (sobre C), presentados en la Plataforma de Licitación de Navarra.

	EURO-SEATING INTERNATIONAL, S.A.	SOCIEDAD COOPERATIVA OBREROS DE EZCARAY
- Compromiso impartir al menos diez horas anuales en materia de Igualdad	NO	SI
-Compromiso diseñar y aplicar medidas de conciliación	NO	SI
Plazo de entrega y ejecución	20 días	18 días
Servicio Post-venta:		
- Localización	La Rioja	La Rioja
-Tiempo de respuesta	12 horas	24 horas
Garantía	7,10 años	5 años
Oferta Económica (sin IVA)	28.520€	37.944€

Seguidamente se realiza la valoración de la “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS OBJETIVAS”, (sobre C), puntuación máxima 63 puntos, presentada en la Plataforma de Licitación de Navarra, con el siguiente resultado:

2.- CRITERIOS APLICACIÓN FÓRMULAS: 63 puntos	EURO-SEATING INTERNATIONAL, S.A.	SOCIEDAD COOPERATIVA OBREROS DE EZCARAY
2.1.- Criterios Sociales: 10 puntos Compromiso 10 horas anuales de formación interna en materia de igualdad a la plantilla (5 puntos) Compromiso diseñar y aplicar medidas de conciliación (5 puntos)	0,00 puntos	10,00 puntos
2.2.- Plazo de entrega y ejecución (5 puntos) Plazo de entrega (5 puntos)	3,57 puntos	5,00 puntos
2.3.- Servicio de post-venta (3 puntos)	3,00 puntos	2,80 puntos
2.4.- Garantía (5 puntos)	3,00 puntos	5,00 puntos
2.5.- Oferta Económica (40 puntos)	9,80 puntos	40,00 puntos
TOTAL VALORACIÓN CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN FÓRMULAS OBJETIVAS	49,57 puntos	32,60 puntos

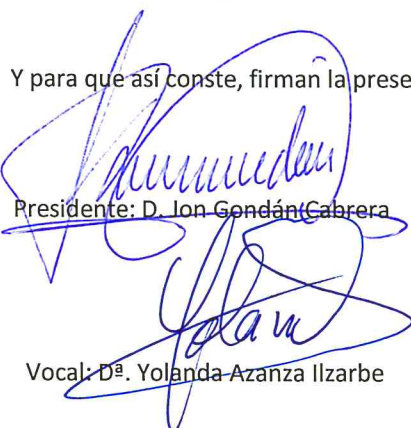
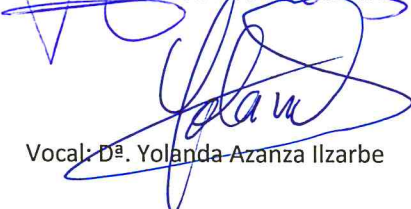
Efectúa la valoración de las proposiciones de acuerdo con la ponderación establecida en el pliego regulador que rige este contrato, las puntuaciones totales obtenidas son:

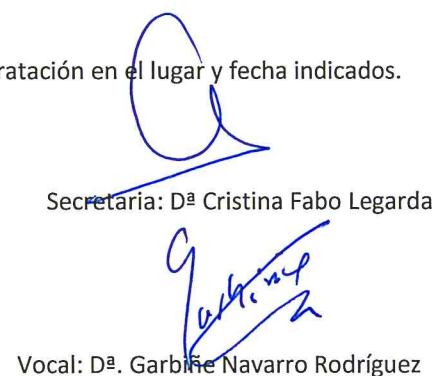
	Valoración Sobre B	Valoración Sobre C	Total Puntos
EURO-SEATING INTERNATIONAL, S.A.	27,00	49,57	76,57
SOCIEDAD COOPERATIVA OBREROS DE EZCARAY	26,00	32,60	58,60

A la vista de lo anterior, habiendo sido presentada la documentación administrativa y dado que la oferta presentada por la empresa resulta ser la oferta más ventajosa en su conjunto, la Mesa de Contratación ACUERDA por unanimidad:

Solicitar a la empresa EURO-SEATING INTERNATIONAL, S.A. la aportación de la documentación acreditativa de que cumple los requisitos necesarios para contratar, de acuerdo con la cláusula 14ª del pliego regulador.

Y para que así conste, firman la presente los miembros de la Mesa de Contratación en el lugar y fecha indicados.


Presidente: D. Jon Gondán Cabrera

Vocal: D.ª Yolanda Azanza Ilzarbe


Secretaria: D.ª Cristina Fabo Legarda

Vocal: D.ª Garbine Navarro Rodríguez